

Granada

Los universitarios podrán alquilar pisos sin pagar los meses de verano

Un convenio entre la UGR y la Sociedad Pública de Alquiler permitirá a los estudiantes arrendar viviendas por un año sin tener que abonar las mensualidades de julio y agosto

A. Beauchy / GRANADA

Los universitarios de Granada ya no estarán obligados a dejar en verano el piso que alquilan en septiembre. No tendrán que sacar sus cosas de la vivienda cuando llega el 30 de junio, ni buscar un alojamiento provisional los días estivales que se precise su estancia en la ciudad, ni volver a negociar con el arrendatario una nueva mensualidad para el siguiente curso, ni tampoco pagar una nueva fianza.

La Universidad de Granada acaba de firmar un convenio con la Sociedad Pública de Alquiler (SPA), dependiente del Minis-

BOLSA DE PISOS

La SPA dispone de unas 300 viviendas en Granada susceptibles de ofertar el nuevo paquete de alquiler

rio de Vivienda, que permitirá a sus estudiantes alquilar pisos por un año sin tener que pagar los meses de julio y agosto.

Aunque actualmente sólo hay 25 universitarios que disfrutan de las condiciones ventajosas que ofrece la UGR para alquilar un piso de la bolsa de la SPA, el director de la Oficina de Alojamiento de la UGR, José María Suárez, asegura que hay más de 300 viviendas que pueden acogerse al proyecto Alquiler Universitario. Es un proyecto piloto que el Ministerio espera poder extender al resto de universidades españolas.



Huertas y Lodeiro, ayer, en el Hospital Real.

En realidad, tanto arrendatarios con arrendados salen beneficiados de esta nueva modalidad pues, como informó la presidenta de la SPA, Nieves Huertas, es una fórmula que asegura la estabilidad del inquilino para el siguiente curso y evita los trámites burocráticos que conlleva el final de cada contrato. Huertas instó ayer a los propietarios y constructoras a

que se animen a alquilar sus viviendas. Aunque también reveló que en los últimos quince días la SPA había recibido más de 5.000 solicitudes de propietarios que no han podido dar respuesta aún.

La vicerrectora de Estudiantes, Inmaculada Marrero, anunció además unas mejoras en la página web de alojamientos de la UGR, que en octubre de 2009 ha-

Reconocimiento a Traducción e Interpretación

La Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada ha sido admitida como miembro de la International Permanent Conference of University Institutes of Translators and Interpreters (Ciuti). Este reconocimiento internacional lo convierte en el único centro público español que forma parte de la asociación internacional más prestigiosa de centros de traducción e interpretación, una buena recompensa a los más de 30 años que esta facultad ha dedicado a formar a profesionales competitivos. La adhesión a la Ciuti, que agrupa a las universidades de mayor prestigio de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, EEUU, Francia, Reino Unido, Italia y Rusia, requiere el cumplimiento de criterios estrictos de calidad y contribuye al desarrollo de la investigación.

bía recibido un millón de visitas, con vídeos de las viviendas.

La nueva partida de viviendas (800) para estudiantes que se construirá en Maracena está ya más cerca. Suárez explicó ayer que están a la espera de que le entreguen los terrenos para iniciar su construcción. Las de Albolote y las de Granada todavía están sin terreno adjudicado.

Educación edita manuales para los alumnos con necesidades especiales

Los centros recibirán las guías con los procedimientos de identificación de capacidades

E. P. / GRANADA

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía distribuirá en todos los colegios e institutos de la comunidad una colección de manuales para la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con el objetivo de difundir información básica y actualizada a los centros para que puedan dar una respuesta educativa adecuada a sus necesidades.

La publicación está integrada por un total de diez manuales donde se delimitan las características generales de este alumnado, los sistemas y procedimientos de detección y la atención educativa más idónea de acuerdo a sus necesidades. Además, en estas guías, en las que han trabajado más de 70 docentes y profesionales, se aborda un amplio espectro de necesidades educativas ligadas a las capacidades del alumnado, como las limitaciones de movilidad, los trastornos de desarrollo y de conducta, síndrome de Down, discapacidades auditivas, visuales o intelectuales, enfermedades raras o sobredotación (alta capacidad intelectual).

La UGR abre sus salas de estudio por las noches durante los exámenes

Los universitarios podrán estudiar a partir del 31 de mayo de 22:00 a 6:00

Redacción / GRANADA

Con motivo del periodo de exámenes de junio-julio de 2010, la UGR abrirá las salas de estudio en horario nocturno en la Facultad de Ciencias, la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, la E.T.S. de Ingenierías de Informática y de Telecomunicación, la de Derecho y la Biosanitaria. Las tres primeras abrirán desde el 31 de Mayo al 4 de Junio de 22:00 a 6:00 de la mañana; y del 5 de Junio al 9 de Julio, ambos inclusive, de 8:00 de la mañana a 6:00 de la mañana del día siguiente. Este horario se seguirá también en la de Derecho (7 de junio-9 de julio) y en la Biosanitaria (31 de mayo-9 de julio).

Los sindicatos de enseñanza llaman al profesorado a movilizarse contra el ROC

APIA, CGT, CSI-F, SADI, UGT, Ustea, Piensa y SIEP rechazan el nuevo reglamento de centros

A. B. / GRANADA

Todas las organizaciones sindicales vinculadas a la enseñanza, excepto Comisiones Obreras y ANPE, presentaron ayer un manifiesto conjunto contra el proyecto de Reglamento Orgánico de Centros (ROC) que ha elaborado la Consejería de Educación para aplicarlo a partir del próximo curso.

APIA, CGT, CSI-F, SADI, UGT-FETE, Ustea, Piensa (Profesores

de Instituto de Enseñanza Secundaria Asociados) y SIEP (Sindicato Independiente de Empleados Públicos) hicieron un llamamiento al profesorado para que manifieste su rechazo a los borradores y conseguir así la retirada de los mismos. Las razones esgrimidas en el manifiesto unitario son: "Fomentan un modelo autoritario de dirección, suponen un retroceso en la democracia de los centros, conllevan la pérdida de derechos laborales del profesorado y apuestan por un aumento de la carga de trabajo y una mayor burocratización de los centros".



La plataforma 'antiROC', ayer, en la Delegación de Educación.